



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Ministerio de Minería y Metalurgia

La Paz, 15 de diciembre de 2011  
MMM/RPA-ANPE N° 034/2011

Señor  
**ADHEMAR ALVARO REYES YAPU**  
Presente.-

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN.

De mi consideración:

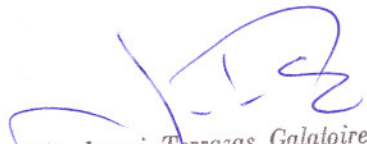
Mediante la presente, de acuerdo a la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE establecida en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB - SABS D.S. 0181) y de conformidad a Informe ABS/UAF N° 047/2011, comunico a Ud. que la Empresa Unipersonal perteneciente al Sr. **ADHEMAR ALVARO REYES YAPU**, fue adjudicada para brindar el "SERVICIO DE CAFETERIA Y REFRIGERIOS PARA EL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA GESTIÓN 2012".

Asimismo conforme estipula el Punto 19 del Documento Base de Contratación en el Plazo no mayor a 4 días deberá presentar la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada, siendo causal de descalificación de la propuesta el incumplimiento en su presentación:

- a) Cedula de Identidad (Personas Naturales)
- b) Poder del Representante Legal (Personas Jurídicas)
- c) Número de Identificación Tributaria (NIT), salvo lo previsto en el numeral 19.4.
- d) Documentación que acredite la condición de Micro y Pequeña Empresa, Asociación de Pequeños Productores Urbanos y Rurales u Organización Económica Campesina, cuando corresponda.
- e) El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía del Cumplimiento de Contrato o solicitar la Retención del 7% en caso de pagos parciales.
- f) Registro SIGMA (Fotocopia)

A la espera del mismo, saludo a Ud.

Atentamente;

  
Lic. Jasmi Terrazas Galatoire  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN DE APOYO A LA  
PRODUCCIÓN Y EMPLEO-RPA-  
Ministerio de Minería y Metalurgia

C.c. Arch.